

Quito, 14 de marzo de 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
"CONJUNTO TURISTICO BAHIAVISTA S.A."
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento del mandato estatutario de la compañía, en mi calidad de Gerente de la misma pongo en su conocimiento, consideración y aprobación el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2007.

El proceso de elevación de capital mediante la capitalización del terreno de propiedad de la compañía en la que se incluye el área inicial adquirida y la superficie entregada por el mar determina una superficie total de la propiedad de aproximadamente 604.477,00 m², con un valor de USD \$. 742.000,00 de acuerdo al avalúo a valor de mercado efectuado por un perito evaluador.

El capital social de la compañía es de USD \$. 800.000,00, integrado por el valor del terreno USD \$. 742.000,00, más el capital inicial USD \$. 8.000,00 y el aporte de capital de USD \$. 50.000,00 efectuado en dos capitalizaciones de USD \$. 25.000,00 cada una.

Los trámites legales para los propósitos anteriormente indicados, fueron contratados con el Estudio Jurídico AEI del Dr. Mario Paz y Miño, conforme a propuesta realizada para el efecto y que fuera aprobada por el Directorio. El 25 de septiembre del 2007, el Estudio Jurídico "Paz y Miño Asesores Jurídicos" presenta el Informe final del proceso de aumento de capital y reforma parcial al estatuto de la compañía. ✓

Al 31 de diciembre del 2007 el saldo contable en la cuenta corriente que se mantiene en el Banco del Pichincha es de USD \$.4.628,64.

En lo que se refiere al aspecto financiero, la señora Contadora presentó el Estado de Situación con corte al 31 de diciembre del 2007 con sus respectivos respaldos y anexos, los mismos que reflejan lo actuado y será presentado, previa aprobación de esta Junta Ordinaria a las instituciones de control.

Las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, SRI y Superintendencia de Compañías se han cumplido teniendo en cuenta que la compañía no está en etapa de operatividad.

En lo referente al informe del Comisario, como la compañía continúa en etapa pre-operativa, no es necesario que sea presentado. De manera similar se procedió en los cuatro años anteriores.

El señor Presidente de la empresa pondrá en conocimiento de la junta las acciones desarrolladas por él, con el objeto de tratar de conseguir entusiasmar a posibles inversionistas para encaminar posibilidades de desarrollo del proyecto, conseguir socios capitalistas para la totalidad del proyecto o parte de él, vender la totalidad del terreno o parte de él, vender la empresa, etc.


Ara. Pablo Silva Ortiz
GERENTE

